

LOS GOBERNADORES VIOLAN LA INDEPENDENCIA DE PODERES

Según ha trascendido en diversos medios, en la reunión que se realizó en el despacho del presidente de la Cámara baja, Emilio Monzó, y de la que participaron los gobernadores de Mendoza, Alfredo Cornejo; de Salta, Juan Manuel Urtubey; de Chaco, Domingo Peppo; de Jujuy, Gerardo Morales; de Tierra del Fuego, Rosana Bertone, de Entre Ríos, Gustavo Bordet, entre otros se acordó la realización de una nueva sesión en la Cámara de Diputados para el próximo lunes a efectos de tratar y aprobar la reforma del cálculo de las jubilaciones.

Resulta más que preocupante el compromiso asumido por los Gobernadores presentes que según la copia que trascendió acordaron:

Convocar a una sesión especial de la H. Cámara de Diputados de la Nación para el próximo lunes 18 de diciembre a las 14hs con el objeto de dar tratamiento y aprobar el temario previsto para la fallida sesión del pasado 14 de diciembre del corriente. A tal efecto los presentes se comprometieron a garantizar la presencia de los diputados nacionales de las distintas fuerzas políticas por ellos representados tanto para la constitución del quórum como para la aprobación del mencionado temario.

Debemos tener en cuenta que quienes han asumido el compromiso de **“garantizar la presencia de los diputados nacionales de las distintas fuerzas políticas por ellos representados tanto para la constitución del quórum como para la aprobación del mencionado temario”** no representan a fuerzas políticas si no a los poderes ejecutivos de las provincias que gobiernan.

Pero al formar parte del poder ejecutivo, no sólo no pueden garantizar la presencia de los diputados y mucho menos su voto sino que lo tienen expresamente prohibido so pena de violar la división de poderes que es la base de nuestro sistema democrático.